

**ANEXO X. CUENTA JUSTIFICATIVA**

D<sup>a</sup>./D....., representante legal de la Entidad ....., se hace RESPONSABLE ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de los datos que a continuación se detallan:

<b>Objeto de la subvención:</b>
Coste total del proyecto:
Subvención concedida:
Gastos a justificar:
A reintegrar:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS A JUSTIFICAR AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	€
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (INDICAR CUÁL)	€
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (INDICAR CUÁL)	€
CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN LA CONVOCATORIA	€

**PRESUPUESTO DE GASTOS A JUSTIFICAR AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

CONCEPTO	GASTOS TOTALES	GASTOS IMPUTADOS A LA SUBVENCIÓN
GASTOS REALIZADOS DE PERSONAL	€	€
TOTAL DE GASTOS REALIZADOS DE MATERIAL	€	€

Material fungible para actividades	€	€
Reprografía y difusión	€	€
Material didáctico	€	€
Papelería y fotocopias	€	€
Material audiovisual fungible	€	€
Libros y revistas que no tengan fin de constituir un fondo bibliotecario de la entidad.	€	€
Documentación e instrumentos técnicos	€	€
Otros, especificar cuáles	€	€
<b>GASTOS TOTALES REALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES</b>	<b>€</b>	<b>€</b>
Entradas a espectáculos y visitas culturales	€	€
Transporte, facturas de gasolina, autobuses y taxis (relacionados con las actividades)	€	€
Dietas de voluntariado en concepto de transporte, manutención y alojamiento	€	€
Restauración	€	€
Alimentación	€	€
Alojamiento	€	€
Campamento	€	€
Alquiler de sillas, escenarios, equipos de sonido y otros equipamientos necesarios para la realización de eventos.	€	€
Otros. Especificar cuáles		
<b>GASTOS REALIZADOS PARA EL PAGO DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y VOLUNTARIADO</b>	<b>€</b>	<b>€</b>
<b>OTROS GASTOS (especificar)</b>	<b>€</b>	<b>€</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>€</b>	<b>€</b>

**JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO DE REPARTO DE COSTES GENERALES EINDIRECTOS DEL PROYECTO.**

La explicación de los criterios de reparto se debe realizar en todos los casos en que los gastos no se imputen al 100% al proyecto.

<b>CONCEPTOS DESGLOSADOS</b>	<b>CRITERIO DE REPARTO (1)</b>	<b>FÓRMULA (2)</b>	<b>CUANTIFICACIÓN Y PORCENTAJE</b>

(1) Se explicará el criterio adoptado por la entidad para imputar cada tipo de gasto.



El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018 Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

<b>Responsable</b>	Dirección General de Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones
<b>Servicio/ Unidad Administrativa</b>	Juventud
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	dpd@sevilla.org
<b>Denominación del Tratamiento</b>	<b>Subvenciones en competencias propias de juventud</b>
<b>Finalidad</b>	Fomentar los comportamientos de interés general así como la colaboración entre la Administración y los particulares, entidades y asociaciones para la gestión de actividades de interés general.
<b>Legitimación</b>	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>Destinatarios</b>	Órganos Judiciales, interesados legítimos.
<b>Categoría de Interesados</b>	Ciudadanía en general, estudiantes, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios.
<b>Categoría de Datos Personales</b>	Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección postal, dirección electrónica, teléfono, firma electrónica, firma/huella, número seguridad social/mutualidad, imagen/voz. Otros tipos de datos: Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales y Datos económicos financieros y de seguros.
<b>Transferencia Internacional de Datos</b>	No
<b>Plazo de Conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de Seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Derechos</b>	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles. En el caso de que el consentimiento sea la base legitimadora del tratamiento tendrá derecho a retirarlo en cualquier momento.
<b>Información Adicional</b>	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento ( <a href="https://sede.sevilla.org/">https://sede.sevilla.org/</a> ) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

